

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 1750 pts.
 En el resto de la Península, por trimestre 6
 En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 17'50

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR.

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Aguilá, 6.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

FERROCARRILES DE GRANADA.

X.

NUESTRAS ESPERANZAS.

Indudablemente nos encaminamos muy deprisa a la realización de uno de los más trascendentales pensamientos que constituyen el porvenir de Granada: el proyecto de ley mejorando las condiciones del ferrocarril de Mengibar se presentará en breve a las Cámaras, se aprobará sin dificultades, y obtenida la mejora, se anunciará nuevamente el remate de la concesión.

¿Habrá postores? ¿Quedará la segunda subasta desierta como la anterior? No lo esperamos: poderosísimas razones nos deciden a suponer que la construcción de la línea será inmediatamente un hecho.

El presupuesto oficial asciende a la suma de 39.938.000 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

	Pesetas.
Expropiación.	380,000
Explanación.	13.341,000
Obras de fábrica.	6.036,600
Túneles.	611,000
Estaciones.	1.582,000
Casillas de guarda.	497,000
Vía.	8.705,000
Material fijo.	1.492,000
(Material de estaciones)	93,000
Pasos a nivel y variaciones.	4.553,000
Material móvil.	369,000
Accesorios generales.	127,000
Teléfono eléctrico.	250,000
Estudios y confrontación.	1.902,000
Imprevistos, admon., dirección etc. 5%.	39.938,000
Total.	39.938,000

Pero, según cálculos muy razonables del ilustradísimo ingeniero Sr. Boixadé, este presupuesto es susceptible de una rebaja de 15.857.656 pesetas; siendo de advertir que, en dichos cálculos, se reconocen las unidades de obra del presupuesto oficial, y la disminución se funda en la que han sufrido los materiales de hierro, desde la época en que aquel se formó, y en la abundancia de brazos y materia prima que en la localidad existen. El presupuesto reformado por el señor Boixadé, es el siguiente, que sometemos al juicio de los lectores:

	Pesetas.
Expropiación.	148,000
Explanación.	9.762,459
Obras de fábrica.	4.024,601
Túneles.	506,560
Estaciones.	680,851
Casillas de guarda.	347,700
Vía.	4.440,000
Material fijo.	883,925
(Material de estaciones)	69,237
Pasos a nivel y variaciones.	2.200,000
Material móvil.	50,000
Accesorios generales.	81,400
Teléfono eléctrico.	200,000
Estudios y confrontación.	757,581
Imprevistos, admon., dirección etc. 5%.	24.080,344
Total.	24.080,344

Con esta importantísima rebaja del presupuesto oficial, que es perfectamente admisible, juzga el Sr. Boixadé, a quien nos referimos por ser persona muy perita en el asunto, que pudiera emprenderse la construcción del ferrocarril, haciendo frente a las obras con un capital de 9.000.000 pesetas, que se obtendría emitiendo 18.000 acciones a la par de 500 pesetas, cuyo desembolso se puede hacer:

	Pesetas.
Al suscribirse, el 30 por 100.	2.700,000
A los 6 meses, » 20	1.800,000
A los 18 meses, » 10	900,000
A los 30 meses, » 10	900,000
A los 42 meses, » 10	900,000
A los 54 meses, » 10	900,000
A los 66 meses, » 10	900,000
A los 72 meses, » 100	9.000,000

Partiendo de esta base y de la subvención del Estado, en las pésimas condiciones que se otorgara por la ley de 2 de Julio de 1870, cree el ingeniero negocio aceptable la construcción del ferrocarril de Mengibar, y lo deduce por una serie de cálculos y operaciones financieras que no hemos de analizar. Conste, sin embargo, la opinión del Sr. Boixadé, pues de ella, y es muy autorizada, se desprende que si nuestro ferrocarril, con un auxilio de 60.000 pesetas por kilómetro, cobrable en dieciséis años, era un negocio, ahora que el plazo de la subvención se reducirá a seis, lo que equivale a duplicarla, no puede existir la menor duda de que el negocio es magnífico, y no faltarán postores en la subasta, que es lo que nos interesa.

Además de lo que acabamos de decir, nosotros tenemos una esperanza fundadísima. En 22 de Noviembre de 1881 se fundó en Madrid, según escritura pública otorgada ante el notario don Cipriano Perez Alonso, una sociedad con el título de *Crédito general de Ferrocarriles* y la firmísima base de cien millones de pesetas, garantizados por banqueros tan respetables como el opulento granadino Sr. Villanova, los señores don Manuel Girona, Marqués de Vinent, D. Jaime Girona, D. Ratael Cabezas, Girona hijo, D. Joaquin Angoloti, D. Luis Ussia, D. Pedro Sotolongo, D. José Ezequiel de Urigüen, Mr. H. Bamberger (Paris), D. Ignacio Girona, D. Manuel Salvador Lopez, D. Julian Duro, Ibarra Hermanos y Compañía, Stern Brothers (Londres), Marqués de Villalobar, Marqués de Hoyos, D. Ricardo Sepúlveda, hijos de Gurtubay, D. José Alvarez Nuñez, Marqués de Goicorrotea, D. Federico Soalagui, D. Joaquin Henrich, D. José Telarroja, los Bancos Hispano Colonial, de Castilla, Barcelona, y el Crédito moviliario español que fueron los fundadores. Esta Sociedad que, según el párrafo primero del artículo II de sus Estatutos tiene por objeto «verificar todas las operaciones relacionadas con la industria de los caminos de hierro y tranvías; principalmente obtener concesiones, adquirir, venderlas ó ejecutarlas y explotar los ferrocarriles y tranvías;» esta Sociedad de cuyo Consejo de Administración forma parte el Sr. Villanova, altamente interesado, por patriotismo y conveniencia, en que el ferrocarril de Mengibar se construya, acudirá probablemente a la subasta, contando con el apoyo de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de Jaen y Granada. Si a estos auxilios se unen, como pide ayer *La Tribuna*, el de la iniciativa particular y muy especialmente el de los pueblos de ambas provincias que se encuentran más interesados en que el negocio se realice, el ferrocarril será un hecho.

Así pues, lo que se necesita en estos instantes es actividad poderosa que despierte el patriotismo y acumule la mayor suma posible de subvenciones: si lo hacemos, el negocio ha de ser codiciado, y nuestras dulces esperanzas se convertirán en productoras realidades.

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. ZAYAS.

Asistían al cabildo los señores Rivero, Calera, Salvatierra, Morales, Sanchez Vilchez, Bessieres, Branchat, Romera, Martin Adame, Jimenez Baena, Gil de Tejada y el señor Sanmartin, que hubo de entrar momentos

antes de levantarse la sesión. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Secretario dió lectura a cartas que los señores Diaz Ximenez, Chacon, Perez del Pulgar, Gozalvez y Carvajal, han dirigido al alcalde, contestando a las que este les envió, rogándoles, en nombre del Ayuntamiento, que pidieran al Gobierno para el ferrocarril de Mengibar lo que al de Linares a Almería se ha otorgado. Tambien leyó un telegrama del Presidente del Consejo de Ministros y otro del de Hacienda, participando que el Gobierno acordó acceder a lo que Granada le pide. El Sr. Calera propoñó que el Ayuntamiento dé las gracias a los ministros, y así se acordó.

Se aprueba una cuenta, importante 136 reales, del damasco invertido en forrar la mampara del salón de sesiones.—Se lee un oficio del Conservador de la Alhambra, manifestando al alcalde que el miércoles, si el tiempo no lo impide, se verificará la limpia de la acequia que cruza por aquel recinto.—Se acuerda componer el darro de la calle Hospital de Santa Ana.—El Sr. Secretario dá cuenta de un expediente de quintas.

Léyose la siguiente exposición: «Sr. Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada.—Los que suscriben, teniendo presente lo escaso del tiempo que resta para realizar el proyecto anunciado de Exposición regional de bellas artes, y a la vez las dificultades que ha de suscitar el deficiente Reglamento a que habian de sujetarse los artistas, se toman la libertad de manifestar a V. S. sus deseos, resumidos en los siguientes puntos: 1.º Que se suspenda por este año la Exposición de bellas artes anunciada, aplazándola para el venidero. 2.º Que si se estima oportuno el indicado aplazamiento, se tenga presente que la nueva convocatoria debe hacerse lo menos con seis meses de anticipación a la época en que se haya de verificar el certamen. 3.º Que, para evitar en lo sucesivo los inconvenientes ya dichos, se convoque a los artistas para que estos libremente elijan de su seno, una comisión que, unida a las personas que esa ilustre Corporación designe, discutan y redacten un reglamento que llene todas las necesidades de una exposición, bien sea con carácter local, provincial, regional, etc. Lo que tienen el honor de exponer respetuosamente al buen juicio de la Corporación que V. S. tan dignamente preside. Dios guarde a V. S. muchos años. Granada 3 de Mayo de 1882.—Antonio Marin Torres, Julian Sanz, Francisco Muros, José de Larrocha, Miguel Vico, Valentin Barrecheguren, Agustín Ruiz Conejo, Rafael Arroyo, Julian Pozo, Manuel Varela, José Sánchez Villanova, José Gomez Zamora, Emilio Millas Ferrer, Ramon Gonzalez Quesada, Ricardo Santacruz, Eduardo Garcia, Félix Estévez Larios, Francisco Morales, Manuel Garcia Moreno, Francisco Casado, Manuel Medina»

El señor Branchat informa acerca del asunto. Dice que los artistas no tienen razón para quejarse porque fueron convocados oportunamente a fin de que emitieran su juicio en el seno de la Comisión, que esta no se ha negado nunca a admitir cuantas indicaciones razonables se le formularon por los artistas, pues el Ayuntamiento se halla en la actitud mas conciliadora y animado tan solo de las aspiraciones que directamente le guien a conseguir el bien y la prosperidad de Granada. Cree el señor Branchat que no todos los artistas de esta población piensan de la misma manera que los que suscriben

la solicitud, y juzga que no es equitativo perjudicarlos porque algunos no deseen concurrir al certamen. Se extiende en consideraciones relativas al cambio de medallas por diplomas y no vé ninguna dificultad importante, como no sea la escases del tiempo con que se cuenta. Concluye declarando que el Municipio no debe desistir de su propósito. Así se acuerda.

El señor Calera se ocupa del proyecto de ley, presentado a las Cortes por el señor Arroyo para la construcción de una línea ferrea de Granada a Motril. Elogia la actitud de los diputados que suscriben dicho proyecto de ley, y manifiesta que él los ha felicitado, en particular y como presidente de la Liga, y pide que el Ayuntamiento tambien lo haga de igual modo. Así se acordó. Continúa el señor Calera en el uso de la palabra, lee una real orden que el Gobierno dirige a los Municipios, excitándoles a que envíen representantes del profesorado de Instrucción primaria al Congreso nacional pedagógico que ha de verificarse en Madrid. El señor Calera excita al Ayuntamiento a que se ocupe de la cuestion y dice que el señor Alcalde debe ser el encargado de nombrar al maestro que Granada envíe. Así se determina. Se levanta el cabildo.

LAS BELLAS ARTES EN GRANADA.

La próxima Exposición.

III.

Recuerda nuestra ciudad en cuanto le sucede, a aquel buen hombre que la tradición nos pinta como tesoro de bondades al mismo tiempo que de infortunios, y que conocemos todos con el grato apodo de *el rigor de las desdichas*. Este buen hombre, ponía al servicio de cualquiera su buena voluntad, su talento, su saber y cuanto poseía, y cuenta la crónica, que jamás hizo algo ó coadyuvó a alguna cosa, que no resultará grandemente perjudicado.

Después de muchas historias, acordó el municipio celebrar una Exposición de pintura; y, como esto habria, de seguro, de ocasionar algun perjuicio, valióse, —nuestros lectores lo saben,—de un programa que *corregido y aumentado*, causó el desagrado de los artistas. Estos se reunieron y protestaron, y al fin, cuando el municipio se habia convencido de que aquellos tenían razón, presentáronle la exposición que en el lugar correspondiente se inserta y que no ha agradado al municipio. En este estado las cosas, no sabemos qué solución tendrá el asunto. ¿No es cierto que desde luego se puede otorgar a Granada el título de *rigor de las desdichas*?

En tanto, aun no se ha publicado la convocatoria; estamos a 4 de Mayo y las fiestas del Corpus Christi comienzan el 8 de Junio, si no nos engaña nuestra memoria.

Sabemos que hay individuos de la Comisión municipal de fiestas que gestionan activamente en este asunto, y que aquella comisión, estaba decidida a apoyar la reclamación de los artistas, antes que estos presentaran su solicitud; y sabemos asimismo, que se trata de ofrecer premios, cuya adquisición ha comenzado a gestionarse, consistentes en objetos artísticos, suprimiendo las famosas medallas de cobre.—Pero el conflicto queda en pie y su solución no la vemos clara.

¿Que resolverán los artistas al tener conocimiento de lo manifestado por el Sr. Branchat en el cabildo de ayer?—La comisión de festejos, se encontrará aún decidida a apoyar las justas pretensiones primeramente formuladas por los artistas granadinos?—¿La publicación oficial del programa de la Exposición se demorará aun por muchos días?

Mientras no conozcamos las respuestas que los hechos darán a estas preguntas, la solución del conflicto no puede presumirse.—Granada, el *rigor de las desdichas*, ha puesto de su parte cuanto puede; pero, como al buen hombre de la tradición todo le resulta en contra y vé desvanecerse, como nube primaveral, el proyecto de Exposición de pinturas.

Después de todo, si la Exposición ha de proporcionarnos otra desdicha, como es presumible, mas vale que la nube se desvanezca por completo y desista por este año de esa Exposición, que tan

celentes resultados pudiera reportar á Granada y á sus artistas.—V.

EL DEFENSOR EN MADRID.

ECONOMIA.—HACIENDA.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.—Madrid 1.º de Mayo.—La semana ha sido de emociones para los bolsistas. Hé aquí su balance:

3 por 100 interior al contado; en 22 de Abril 28'75; en 29 del mismo 29'15 —3 por 100 exterior, 30'15 y 30'75 respectivamente.—Ferrocarriles, 57 y 57'90.—1 por 100 amortizable, 79'95 y 80'20.—Billetes hipotecarios de Cuba, 99 y 98'85.—Acciones del Banco, 427 y 425.—Cambios; sobre París, 4'90 en 22 y 29 de Abril; sobre Londres 46'90 en iguales dias.

En los primeros dias de la semana se inició una ligera alza, general y constante.—Pero en la reunion del viernes, sin saber cómo, empezó una baja que á no estar contenida por el deseo general de verificar la liquidacion en buenas condiciones, hubiera producido alguna catástrofe.

Felizmente para todos subieron los valores al dia siguiente, y la liquidacion se ha hecho con relativa facilidad.

Quando todos los ojos se vuelven en direccion á Cataluña, como si allí hubiera de surgir algo pavoroso para la patria es útil comparar el cambio de los valores en aquella plaza durante la última semana:

3 por 100 interior, en 21 de Abril, 28'40; en 28 de mismo, 28'80.—3 por 100 exterior, 29'40 y 30'20 respectivamente.—Ferrocarriles, 56 en las dos fechas citadas.—Banco de Barcelona, 96 id. id.

Lo cual demuestra que el capital catalan, que como todos los capitales tiene tendencia á retraerse, no juzga bastante mala la situacion que deba utilizar su confianza al Estado ó á sus valores.

Sigue la sequía en la Andalucía baja, escaseando con tal motivo los cereales. El trigo á 92 reales fanega ha encarecido naturalmente las harinas y el pan.

Buenas son las noticias de Valencia; la naranja á granel (clase común) se vende para la exportacion de 6 á 7 reales arroba; en cajas (clase superior) hasta 8. El arroz se vende á 23'12 reales y 20'12 varchilla; el capillado de 21'12 á 24.

Nuestros cosecheros de vinos no deben olvidar las fuertes heladas que han destruido la cosecha de muchas comarcas francesas y algunas de Italia. Allí se ha notado en seguida una alza en los precios de los vinos, alza que es de creer se extenderá á los vinos españoles, que en tan apurado trance facilitarán el comercio de aquellas comarcas con oportunas exportaciones.

El Corresponsal financiero.

MISCELANEA.

Real orden. S. M. el Rey, de conformidad con el dictamen de la seccion de Gobernación del Consejo de Estado, se ha servido aprobar el acuerdo por el que la Comision permanente de la Diputacion de esta provincia declaró exento del servicio activo, en el reemplazo de 1880, por el cupo de Benamaurel, á Torcuato Cabrera Izquierdo, y desestimar en su consecuencia la reclamacion que contra dicho acuerdo ha producido D. José Manuel Arredondo y otros vecinos del mismo pueblo, en representacion de sus hijos, interesados en el citado reemplazo.

Suicidio. Ayer, á las once y media de la mañana, un hombre conocido por el apodo de *Cazuela*, se arrojó al algibe de la Cruz Verde. Varios hombres y unos agentes de la autoridad, se apercibieron del triste suceso, é inmediatamente echaron cuerdas y una escalera al suicida, que aún luchaba con su existencia. Pero todo fué inútil; ni ruegos ni amenazas convencieron al desgraciado, que momentos después era cadáver.

Vacante. Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Güajar Fondon.

Movimiento de poblacion. Del 20 al 24 de Abril último, se inscribieron en los tres Juzgados municipales de esta ciudad, 58 defunciones y 47 nacimientos. Recomendamos á nuestras autoridades fijen su atencion en los datos de esta índole, desde hace ya tiempo, y estudien las causas que motiva el continuo descenso de poblacion en Granada, teniendo muy presente una de las primeras causas de la superioridad de las defunciones sobre los nacimientos es la mala alimentacion, por la carestia de los artículos de primera necesidad, y otra, la falta de un buen sistema higiénico.

Reyerta. Anteayer en la calle del Hornillo, suscitóse una polémica entre hombres y mujeres. Viniéronse unos y otras á las

manos y resultó una de *las ellas* herida en la cabeza, y un *galan* en la cárcel de Audiencia.

La administracion en los pueblos.—En Santafé, Gorafe, Juviles y Almegijar, llaman los Ayuntamientos respectivos á los propietarios, á fin de que presenten las altas y bajas que han de tenerse en cuenta para la rectificacion de los amillaramientos.

En Güajar Fondon quedaron aquellos terminados.

Armonias conyugales. Anteayer, un vecino de la calle Real de San Lázaro hirió á su esposa, que tuvo que ser conducida al Hospital.

Debe componerse. En la calle de la Cruz hay un rehundido en el pavimento que ocasionará alguna desgracia si no se cubre. Ya lo sabe el teniente alcalde del distrito.

Al Ayuntamiento. Es muy justo que el Municipio conceda una pension á la desconsolada viuda del maestro que fué de la escuela pública de niños de San Gil, D. Sebastian Perez Aguado. La infortunada señora, y sus cuatro hijos, se encuentran en situacion aflictiva.

Escándalos. Dos mujeres y un hombre ingresaron anteayer en la cárcel, por promovedores de escándalos.

Alcalde. Há sido nombrado alcalde de Illora, por dimision del que desempeñaba el cargo, D. José Conde Herrero.

La Guardia Civil. La de Cádiz ha encontrado en el sitio llamado *Retamalon*, término de Nieles, siete jamones, enterrados en una cañada, los que proceden del robo hecho el 2 de Abril á D. Lorenzo Castilla, en el cortijo llamado Cerro de Mancilla. Han resultado presuntos autores del robo, dos paisanos de aquel pueblo, los que han sido detenidos.

La de Armilla, ha denunciado á un sugeto que fué hallado hace dos dias, destrozando la obra de margenacion del rio Genil.

El paro de sombrereros. Presidida por el Sr. Alcalde, se verificará esta noche una reunion de fabricantes y obreros, á fin de ver si es posible la avenencia, y concluye el paro que ya se prolonga extremadamente, con perjuicio de todos. Creemos que los señores fabricantes darán una prueba de sensatez y cordura en la referida reunion, y les recomendamos no se obstinen en negar el derecho que tiene el trabajador á intervenir en su trabajo. El asunto quedará resuelto desde el instante en que se restablezca y vigorice el convenio de 18 de Marzo; esto es lo racional, lo justo y lo equitativo. Esta debe ser la base del arreglo.

D. Francisco Rafael de Briones.—Ayer falleció el decano de los profesores de instruccion primaria de la provincia, don Francisco Rafael de Briones. Fué modelo de hombres laboriosos y honrados. De 1817 á 1822 desempeñó en la estinguida Universidad de Baeza una cátedra de latin; en Octubre de 1822 fué nombrado maestro director de las Escuelas públicas dependientes de dicha Universidad; de 1826 á 1834, prestó grandes servicios en una escuela de instruccion primaria, ampliada con el estudio del latin y del dibujo; nombráronle en junio de 1833 primer maestro de instruccion primaria y de dibujo lineal del colegio de Humanidades de Baeza; en 1837 fué encargado de establecer en Berja una escuela superior, destino que desempeñó cumplidamente. Por último, en noviembre de 1842 fué nombrado, en virtud de oposiciones, director de la escuela pública de San Justo que desempeñaba, con aplauso. El total de sus años de servicio ascendian á 67. Eran muchos los méritos que adornaban al señor Briones: sôcio de mérito de las de Amigos del Pais de Jaen y Granada por sus excelentes trabajos caligráficos y la ilustracion de sus alumnos; corresponsal de la de Baeza; honrado por la Academia de Bellas Artes de Granada, con un diploma, por sus obritas profesionales; y con gratulatorios oficios de los inspectores de instruccion pública, de la comision superior de instruccion primaria de Granada; del Gobernador de la provincia, en 1834, y de otras autoridades y corporaciones. Fué autor de las siguientes obras, adoptadas de texto por el Gobierno de S. M. muchas de

ellas: *Elementos de Ortológica*, de *Aritmética*, de *Geometria*, de *Religion y Moral*; *Compendio de la Historia de España*; Idem, de *Todos los ramos de Instruccion primaria*, *Máximas morales en verso*, *Caton ó libro primero para la lectura de los niños*, *Silabario*, *Elementos de Agricultura*, *Industria y Comercio*, *Sistema métrico decimal*, *Nociones de Moral*, *Ortografía Castellana*.

La pérdida no puede menos de ser muy sensible, ya que sus méritos, su honradez y su laboriosidad eran tan grandes. ¡Dios le acoja en su seno, y dé resignacion á su apenado hijo!

Oposiciones. Mañana comenzarán los ejercicios de oposicion al cargo de directora de la Escuela Normal de Maestras.

Segun anuncio del Rectorado, fecha de ayer, se sacan á oposicion, en la provincia de Málaga, una escuela elemental de niños de Antequera, con el sueldo de 1650 pesetas anuales; otra, en Ronda, con 1375; otras en la Barriada de El Palo, anejo de Málaga, y en Benamaurel con 1100 pesetas cada una, y otra en Churriana con 730.

Titulos. En la secretaria de la Universidad se han recibido los siguientes: uno de catedrático de ascenso, en la Facultad de Filosofía y Letras, á favor de don Antonio Gonzalez Garbin; otro de catedrático numerario; en la misma facultad, á nombre de don José España Lledó; otro de catedrático supernumerario tambien en Filosofía y Letras, para don Manuel Soriano Sanchez; dos de licenciado en Derecho Civil y Canónico, á favor de los señores don Francisco Gomez y don Estéban Egea Puerta, y otro de licenciado en medicina y cirugía, á nombre de don Antonio Gonzalez Prats.

Renuncia. Ha renunciado la plaza de alumno interno numerario de la facultad de Medicina y Cirujía, don Antonio Gonzalez Prats.

Confirmaciones. Han sido confirmados en sus cargos, con la gratificacion de 750 pesetas anuales, á contar desde el dia 1.º de Enero de 1882, don José Hinojosa Menjoulet, decano de la facultad de Derecho civil y canónico de la Universidad de Granada; don Eduardo Castillo Lechaga, de la de Medicina; don Manuel Fernandez Figares, de la de Ciencias; don Manuel de Góngora y Martinez, de la de Filosofía y Letras, y don Mariano del Amo y Mora, de la de Farmacia.

Concejal. Ha regresado á esta poblacion el distinguido concejal don Anselmo Gil de Tejada.

Diputado. Aún no ha vuelto de Madrid, donde actualmente se encuentra, el joven diputado provincial don Francisco Bermudez de Castro.

Mucho ojo. Parece que el terremoto que se sintió la noche del lunes ha quebrantado algunos edificios.

Movimiento administrativo. Lo más importante del movimiento administrativo verificado ayer en la Delegacion de Hacienda de la provincia, es lo siguiente:

Consumos. Lo recaudado por este concepto en los fielatos de la capital importó 1259 pesetas 83 céntimos para el tesoro, y 883'43 por recargos municipales. Total, 2.142'96 pesetas.

SACA. La de tabacos verificada ayer por los estanqueros de la capital, importó 19.873 pesetas.

INGRESOS. Lo recaudado ayer por todos conceptos en la Delegacion de Hacienda de la provincia, ascendió á 51.155'61 pesetas.

RECAUDACION. La recaudacion total del mes último en la Delegacion de Hacienda de la provincia, importó 1.152.587'65 pesetas.

Los riegos en Illora. Dicennos en carta que de aquel pueblo recibimos, que la más extraordinaria anarquía reina en el aprovechamiento de las aguas que fertilizan los terrenos de aquella villa, sin que haya quien las administre y regularice su distribucion, y á merced del más astuto ó el más esado. No es extraño, pues, que en esta época, en que todos quieren regar, ocurra algun lance de tristes consecuencias.

Artes y oficios. En Pulianas, accediendo el estudioso joven Sr. Ortega á las

instancias de varios jóvenes del pueblo, se ha abierto una Academia nocturna gratuita, á la que asisten siete alumnos, obreros albañiles, que adelantan rápidamente en el estudio de las matemáticas y del dibujo lineal. ¡Qué leccion para nuestros Gobiernos! El afan por saber de esos pobres hijos del trabajo, es la mayor recomendacion que puede hacerse de la utilidad de las escuelas de Artes y Oficios.

Sesion. Hoy debe celebrarla la asamblea provincial granadina.

Cesante. Ha sido declarado cesante el inspector de Orden Público señor Vilchez. Se habla de que será repuesto muy en breve.

Ya lo veremos. El arquitecto municipal tiene el propósito de cumplir con prontitud los acuerdos del Municipio sobre construccion de la tribuna de la prensa. Hasta ahora seguimos en el tapete verde.

Escritor. El joven escritor don Agustín Caro Riaño ha salido para los baños de Zújar á restablecer su quebrantada salud.

Catedrático. El ilustrado arabista don Antonio Almagro Gárdenas ha sido nombrado catedrático supernumerario de la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona.

La crisis jornalera en Pinos Puente. Ampliando las noticias que ayer dimos respecto á la triste situacion en que las clases jornaleras de aquel pueblo se hallan, insertamos la siguiente carta que ayer recibimos:

«En el momento en que escribo esta, llueve copiosamente; pero los secanos, que son los faltos de agua ya no tienen remedio; están perdidos completamente. En la vega ocurre todo lo contrario; esta presenta un aspecto hermosísimo cual no se ha visto en mucho tiempo, lo que compensará en algun tanto las pérdidas de los secanos. Los trabajos del campo, casi paralizados, estando reducidos á la siembra del maiz, por cuya causa y para lo subido de precio en que se encuentran los artículos de primera necesidad, se notó un malestar general como ayer dije á V. Este Municipio carece de recursos por lo ahogado que se encuentra con las exhorbitantes cargas que pesan sobre su administracion, y nada puede hacer por los desgraciados jornaleros.

En el mercado paralización completa; pues los cosecheros, en vista del mal año que se presenta en todas las comarcas de España no se determinan á desprenderse de lo que mañana han de necesitar.

Tambien contribuye mucho á agrabar esta situacion la afluencia de jornaleros que emigran de los pueblos de la campiña de Córdoba y que se dirigen á esa ciudad en demanda de socorro, pues aquellos campos, segun me dice un amigo, están completamente agotados, y no recojerán sus labradores ni las semillas que arrojaran á la tierra.

Todos los de esta localidad leen con grande interés los artículos que viene publicando ese periódico, relativos á la construccion del ferrocarril de Mengibar á Granada. Si esto se llevara á efecto mejoraria de una manera radical la situacion de este pueblo y de todos los comprendidos en dicha region; pues ese proyecto, mal que le pese á los que están empeñados en ahogarlo, vendria á resolver uno de los problemas más principales que contribuirían á la felicidad y bienestar de nuestra exánime provincia y mucho más si se realizara el de Granada á Murcia.—José Mira y Navas.

Comités. En Murtas, Jorairatar y Yator se han constituido comités democráticos monárquicos.

Nuestro ferrocarril. Los senadores y diputados por Granada que residen actualmente en Madrid visitaron anteayer á los señores Sagasta y Camacho, manifestándole su gratitud: al señor Albareda no le hallaron en el Ministerio, por lo cual decidióse á repetir ayer la visita.

Con el objeto de activar el asunto se ha nombrado una comision gestora, compuesta de un senador y dos diputados por cada provincia, siendo los elegidos: los señores Villanova, Zayas y Gozalvez, en representacion de Granada, y los señores Teruel, Ferrer y

San Juan, como representantes de la provincia de Jaen.

Los ministros se mostraron sumamente afectuosos con la respetable comision que hubo de visitarles, y le ofrecieron presentarian muy pronto a las Cortes el consabido proyecto de ley.

En Granada, el señor Aranda recibió anteayer un expresivo telegrama del señor Moret, participándole la noticia que ya conoce el público.

Viajero. Dice nuestro querido colega *La Crónica Meridional* de Almería:

«Anteayer tarde llegó a esta ciudad nuestro distinguido amigo don Miguel Marques, rico propietario de Granada y uno de los mas entusiastas partidarios del ferrocarril de Linares a Almería.»

CHARADA.

Viéndote tan flaca y debilitada
te he querido *dos primera*
con una y otra *dos cuarta*
lleno de *segunda tercia*;
con tres *cuatro* te he guardado
de que el sol te dieritiera,
y siempre que *cuatro dos*
mas derretida te encuentra...
Pues en mi *todo* has nacido,
segua lo dice tu *lengua*,
ve a tomar aquellos aires
y dime como te sientan.

Solucion a la anterior.—COCHERO.

ABANICOS. Se han recibido de multitud de clases en El Precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina la del Estribo.

CRÓNICA TEATRAL.

CAMOENS.

Decir que una obra de Zapata tiene bellos versos, cosa es que huelga, pues todos sabemos que el inspirado poeta deja luminosos rastros de su genio potente en donde quiera que una manifestacion de su talento se halla; en donde quiera que su bien cortada pluma escribe.

Esto lo sabiamos, como todos lo saben, y tampoco ignorabamos que Zapata, al presentar en la escena española al inmortal poeta portugués Luis Camoens, habia escrito una de las mas notables páginas de su historia; y no obstante, maravillados quedamos anoche al oír aquellas bellisimas imágenes; aquellos versos sonoros; aquel himno de gloria cantado en loor del *Cervantes portugués*, como ha apellidado un escritor ilustre al egregio autor de *Os Lusitadas*.

Anciano, ciego y pobre nos presenta a Camoens Zapata, en los dias de amarga desventura en que muerto el desventurado rey D. Sebastian, Felipe II de España iba a ser señor del reino lusitano y hácele intervenir en una dramática fábula que es el argumento de la obra.—D. Alfonso de Aguilár, valiente general portugués, muere en la batalla de Alcazar.—Quivir, despues de entregar su espada a un soldado, un medallon que contiene el retrato de la mujer que el militar amaba y una carta dirigida a un hermano de este, revelándole los amores misteriosos y el secreto nacimiento de una niña que con su madre debió naufragar en largo viaje. D. Alfonso encarga a su hermano D. César la busca de la madre y de la hija.—Al comenzar la accion don César, que ha escapado del cautiverio de los árabes, llega a Portugal, y en la quinta del Prior de Crato encuentra al soldado que poseia la espada y el medallon de su hermano, y despues a una pobre huérfana que amparaba el anciano poeta Camoens y a la que D. César encuentra parecido con el retrato de la amada de D. Alfonso. Llamado Camoens para poner en claro el nacimiento de la niña, refiere en estos bellisimos versos su regreso de aquel viaje a la India, hecho con intencion de no volver a pisar el suelo lusitano, y en cuya travesia salvó de entre las olas a la pobre huérfana.

Cierta noche, de repente,
tembló el barco al estampido
de una borrasca potente;
rugió el mar enfurecido
y en pié se puso la gente.
El tímido pasajero
rompe en un ¡ay! lastimero
ó se arrodilla devoto;
corre al timon el piloto,
y a la jarcia el marinero.
¡Las escotillas cerradas,
el serviola vigilando,
las olas huracanadas,
y el bajel entre dando
bandazos y cabezas!
De pronto se oye tronar
un cañon a barlovento.
¡Pide auxilio! ¡A qué llamar
con tan espantoso mar
y en tan horrible momento?
¡Recé por el que se hallaba
quizá en peligro de muerte!
A poco mi vista advierte

un objeto que fletaba
sobre las ondas inerte.
La corriente lo traía,
el piélagó lo escupía
entre el espumoso hervor...
¡Cuerpo humano parecia,
y a dar de golpe venia
por la banda de babor!
Contra la borda esperé...
llegó el objeto... lo así...
¡con desesperada fé
al mar se lo disputé,
hice un esfuerzo y vencí!
¡Una mujer desdichada
me entregó la onda salada,
y al verla... de asombro lleno,
ví que oprimia a su seno
una niña medio ahogada!
Aquella infeliz mujer,
en su mortal abandono,
recogió todo su ser.

—«Padre... dijo, te perdono.
Alfonso, adios!...» ¡Y caer
sentí un cuerpo pesado
sobre la fria cubierta!
Quedé un momento turbado,
y un ángel inanimado
quité al seno de la muerta.
¡Lo arrullé... le di calor,
alcé los ojos al cielo
implorando su favor,
me oyó benigno el Señor
y reanimó aquel hielo!
¡Un golpe de mar sentí
que sobre el barco pasaba...
¡La muerta a lo lejos ví...
¡Uaa ola la traje a mí
y otra ola se la llevaba!

D. César reconoce a su sobrina y Camoens, que hasta entonces habia encubierto su nombre dice quien es. En este momento penetra en la quinta un capitán seguido de soldados que se llevan al destierro a D. César y al Prior de Crato. Felipe II habia vencido.—Camoens al bajar el telon dice al preguntarle *Aurora*:

¿Y a donde vamos?...—Tu... a casa.
—¿Y vos, padre?...—Al hospital!

Zapata, ha logrado presentar en escena cinco personajes interesantes, nobles, de gran corazon; pero entre todos descuella Camoens, como en *El loco a la guardilla* del malogrado Serra, sobresale el inmortal *manco de Lepanto*.—La accion se desarrolla con interés, a pesar de no tener mas que un acto el drama lírico de que hablamos. La versificación, ya lo hemos dicho, es bellisima.

El maestro Marqués no pudo hacer gala en Camoens de su saber y su talento. Un coro brillante y de efecto; una romanza que se suprime; una sentida cancion de tiple y una triste melodia, con que la obra termina con las piezas musicales que aquella tiene.—El músico ha enmudecido para dejar que brille el poeta.

La ejecucion del drama fué buena, especialmente por parte del señor Dalmau que caracterizó el poeta portugués de un notable modo. Los versos que dejamos transcritos los dijo como el mas inteligente actor. La Sra. Cros, y los Sres. Navarro, Jimeno y Rojas, coadyuvaron al éxito. El coro y la orquesta bien.

La escena... como siempre. Si aquello es el vestíbulo de una quinta magnífica, lo de magnífica, no es aplicable en esta ocasion.—V.

CORREO DE HOY.

Cartas a «El Defensor.»

Madrid 2 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Hoy se conmemoran heróicos hechos que en su historia cuenta la nacion española, y no es dia para trabajar; con el 2 de Mayo se enlazan nombres como Madrid, Callao, Bilbao, en que la sangre de los hijos de España se ha derramado con la gloria más grande que en la vida de la humanidad se conoce; cuando habla el sentimiento, enmudece la pluma.

Despues de todo, escasean las noticias de trascendencia. El arreglo entre el señor ministro de Hacienda y los valencianos emanó de haber aquel expuesto los términos de la R. O. que hoy publica la *Gaceta*, nombrando una comision mista de funcionarios y comerciantes é industriales que propongan la rectificación de las actuales tarifas. Veremos a ver si mañana prospera ó nó la proposicion Gomez Diez. Anoche se afirmaba que podria ser que sus autores la retirasen antes de si quiera apoyarla.

De las provincias se tienen buenas noticias del norte. la manifestacion de las barretinas, sigue su curso sin novedad y sin peligro. Lo que realmente impone es la situación afflictiva

de las provincias andaluzas; el conflicto crece por momentos, aumenta el número de trabajadores sin trabajo y comienza a dibujarse el hambre. El alcalde de Ecija ha pedido fuerza armada pues teme que se altere el orden.

La funcion cívica-religiosa de hoy como siempre, y con un buen dia.

Prometo para mañana una buena carta. Suyo afectisimo, F.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Sesiones del día 1.º de Mayo.

SENADO.

Tratado de comercio.—Habla para combatir el marqués de Molins, comparando los tratados de 1875, 1877 y 1882. Termina diciendo que en manos de las altas potestades celestiales habrá que poner la salvacion del rey. El ministro de Estado, dice que si esto no lo hubiera dicho el señor marqués hubiera sido calificado de proclama incendiaria. (Confusion, voces.) El ministro defien-de al gobierno de los cargos que le han sido dirigidos. Habla el señor Romero Giron y dice que el señor marqués se ha colocado en la cabeza la *barretina catalana*. Terminado este discurso, se levanta la sesion.

CONGRESO.

Ley de reforma del ejército. El señor conde de Toreno promueve un incidente acerca del dictamen concediendo un voto de confianza al ministro de la Guerra para el planteamiento de la ley. El señor Martos que conferencia con el señor Cánovas, toma parte en el incidente y dice que este afecta a los derechos y atribuciones del Parlamento. Termina en el debate el conde de Toreno, el ministro de Fomento, el señor Laserna y el señor Castelar, que lamenta el giro que el asunto toma y que esplica su benevolencia con el gobierno y que dice: «El partido conservador cuando está en el poder se olvida de que pueda ser oposición, y cuando está en ésta, se olvida de que puede ser poder. Yo que lo he sido no me olvido, y nunca pondré dificultades a ningun gobierno. (Aplausos en la derecha.) En votacion nominal es desechada la enmienda por 176 votos contra 45. Se levanta la sesion.

NOTICIAS NACIONALES.

El cuadro de Pradilla.

Asegura un colega que el magnífico lienzo del laureado pintor Pradilla, objeto de tantos elogios en Roma y que está destinado a la alta Cámara, ha tenido un gasto dos veces superior al precio que habrá de entregarse al artista.

Tan cierto es esto, que antes de que el señor Pradilla pusiera las manos sobre el lienzo, con el viage que desde Roma hizo a Granada, donde permaneció seis meses y con la compra de telas, armas y copia de códices llevaba gastado la suma que el Senado ofreció por el cuadro, cinco mil duros. El cuadro, por sus dimensiones, por su importancia, por el nombre de su autor y por su admirable ejecucion, encontraria hoy quien decuplicara la cantidad ofrecida por la alta Cámara.

—Las obras del ferrocarril de Murcia a Alicante han empezado ya en el término municipal de Elehe, probando esto ser una verdad la actividad que la empresa va a desplegar en la construccion de tan importante vía.

—Un nuevo producto empieza a enviar este año España a los franceses. Nos referimos a las cerezas valencianas que se envian perfectamente embaladas en cajitas que no pesan mas que un kilogramo. Estas primeras cerezas se pagan hasta ocho ó diez pesetas la arroba y los labradores valencianos van plantando cerezos en vista de tan buen precio.

—Los caballos premiados en las carreras de Jerez del lunes son: *Salteador*, del señor Davies con 3.000 reales; *Carcelero*, del señor Garvey con 4.000 reales; *Volapie*, del señor Davies con 7.000 reales; el mismo *Volapie*,

con un precioso jarron (premio de señoras); y *Lusitano*, del Sr. Garvey con 3.000 reales.

—El muy reverendo arzobispo de Burgos señor don Atanasio Rodrigo Yusto, fallecido anteayer, ocupaba dicha sede arzobispal desde el año 1867. Habia nacido en Burgo de Osma en 1814.

—Madrid, 2 a las 9-30 noche.—Mañana se constituirá la comision que ha de formar y redactar las tarifas y el reglamento definitivo del subsidio.

Formarla el director de Contribuciones y Rentas, el interventor general de Hacienda, y los señores Villarejo, Santibañez, Lahorga, Milano, Gonzalez, Berrueco y Peiro.

Los gremios valencianos han dado las gracias a Camacho por su determinacion de reformar el reglamento del subsidio.

Sagasta resumirá el debate sobre el tratado de comercio; y ofrecerá a Cataluña compensaciones.

—*El Estandarte* publica la siguiente combinacion ministerial:

«Presidente sin cartera, señor Duque de la Torre.

Hacienda, Moret.

Gobernacion, Martos.

Guerra, Lopez Dominguez.

Estado, Sardoal.

Gracia y Justicia, Montero Rios.

Fomento, Duque de Veragua.

Marina, Topete.

Ultramar, Beranger.

—Segun telegrama del gobernador de Bilbao, en una panadería situada en el barrio de Retuerto, jurisdiccion de Baracaldo, se declaró ayer un gran incendio que dió comienzo por la planta baja del edificio, pereciendo dos hijos del dueño de la fábrica.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Por don Manuel Cuadros Garzon, a nombre de don Fernando García Negrete, vecino de la Zúbia, se solicita la propiedad de doce pertenencias de una mina plomiza con el nombre de «Virgen de Lourdes» sita término de Albuñuelas; por don Francisco Hermoso Ruiz, vecino de esta capital, se solicita tambien otras 50 pertenencias de una mina de aluvion aurífero, con el nombre de «San Francisco» sita término de Orgiva.

Delegacion de Hacienda.—Anunciase el pago de la mensualidad de Abril último, desde el 13 del presente Mayo a todos los individuos que a ellas pertenecen. La administracion de Contribuciones y Rentas, comunica a los alcaldes y juntas municipales para que si el 8 del corriente mes no recibe la Administracion, la formacion de las propuestas de tipos medios evaluatorios que debian remitir, se pondrá en ejecucion el cobro de la multa de 250 pesetas y la salida de Peritos agrónomos a formar las propuestas con el honorario de 15 pesetas por cada un dia de los que inviertan, que les satisfarán las respectivas juntas. Resulta vacante el estanco de Tocon.

Ayuntamientos. El de esta capital hace saber que, con el fin de evitar los focos de infeccion que produce el ganado de cerda que se cria dentro de la capital ha acordado que en el término de seis dias salgan todos los cerdos que existan en el casco de la poblacion; el de Almegijar, excita a los propietarios a que presenten relaciones de las altas y bajas para la formacion de un nuevo repartimiento para este segundo semestre de 1881 a 82; los de Pinos Genil y Salobreña tienen terminados los padrones para la cobranza, equivalentes a los de la sal; los de Cádiz Almegijar, Purullena y Cortes y Graena, proceden a la rectificacion de amillaramientos.

Juzgados.—El de Orgiva instruye causa criminal de oficio, sobre el robo a los postores del vino y del aguardiente del pueblo de Dirca; el del Sagrario de esta capital, cita y llama a Concepcion Morcillo Morcillo; el municipal del Salvador, presenta estados de las defunciones y nacimientos registrados durante la segunda decena de Abril pasado; el del Campillo, llama y emplaza a Francisco Ruiz Arroyo y a un tal Francisco; el de Motril, a una Hermana de José Martin Ramos, vecina de Alhama; el Fiscal del regimiento de las Antillas, a Manuel Gomez Fernandez, natural de Almachar (Málaga).

Banco de España.—La cobranza de las cuotas correspondientes al tercero y cuarto trimestre por la contribucion industrial del actual año económico de 1881 a 82, tendrá lugar en los pueblos y dias por los recaudadores que en el mismo *Boletín* se expresan.

Factorias de Subsistencias y Utensilios.—Adquisiciones verificadas en la tercera decena del mes de Abril pasado.

Observaciones meteorológicas de ayer.—Altura del barómetro en milímetros, 702.21.—Direccion del viento, E.—Estado del cielo, cubto.—Temperatura máxima del aire a la sombra, 16.1.—Idem al sol, 26.5.—Pluviómetro, 01.52.—Termómetro tipo a las nueve de la mañana 11.2 a las tres de la tarde 11.6.

Mañana publico. Precios de la baja del dia 4. Carnero, 1'05 pesetas; borrego, 0'00; vaca, 1'73; ternera, 1'78.

Vendida de jabalinas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el dia de hoy.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, 1'2 d.; Barcelona, Cádiz, 3'4 b.; Cartagena, Córdoba, 1'2 d.; Madrid, Málaga, 1'4 d.; Motril, Murcia, Santander, 1'2 d.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, par. —Todo ocho dias vista.—Tipo para descuentos en esta sucursal, 5 por 100 anual; idem para préstamos en idem 4 y 1'2 por 100 anual.—M. A.

Alhóndiga de granos. Trigo, de 27'42 a 30'85; cebada, de 17'33 a 18'28; Habas, de 18'00 a 19'00; Maíz, de 18'00 a 18'00; Garbanzas, de 00'00 a 00'00; Habichuelas, de 00'00 a 00'00; Alazor, de 00'00 a 00'00; Yeros, de 00'00 a 00'00; Guijas, de 00'00 a 00'00; Centeno, de 00'00 a 00'00.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de dia don Diego Roldan, teniente coronel del regimiento de lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, primer capitán del mismo.—Visita de Hospital y vigilancia, sargento del regimiento de infantería de las Antillas.—Jura de banderas, capitán de Cazadores de Cuba.—Parada, Cuba.—El General Gobernador, Suarez.

CULTOS.

Dia 4.—Santa Mónica, viuda. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas; a las nueve misa cantada, a las cinco la setena de San José y predicación don Blas Ayllon. En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovación y bendición con S. D. M.

La devoción de las Flores de María, se hacen en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, en el Salvador, las Angustias, Sagrario, las Comendadoras, San Cecilio, San Justo, San Ildefonso, Santa Inés, Carmelitas calzadas, San Juan de Dios, el Hospicio, San Matías, Santa Escolástica, la Magdalena, Santa Isabel, Santa Paula, las Tomasas, y en las Capuchinas.

La novena de Santa Catalina de Sena, se hace en su iglesia a las cinco, predicando don José Bueno Pardo.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de los Dolores en la iglesia de San Justo.

El dia 15 está el jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas.

T

Los señores sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la señora doña Josefina Matías de Durán, en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, el dia 5 de Mayo, recibirán el estipendio de ocho reales.

Los Sres. Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del señor D. JULIAN SAENZ DE TORRE y demás individuos de su familia, en la iglesia de religiosas Capuchinas, el dia 4 de Mayo, recibirán el estipendio de 10 reales.

SANTA MÓNICA, VIUDA.

Fue Santa Mónica africana de nación, hija de padres honrados y cristianos, que la criaron con toda honestidad y virtud. Siendo niña entraba con frecuencia en la iglesia y puesta en un rincón se estaba orando con sosiego y quietud. Levantábase de noche a rezar las oraciones que su madre le enseñaba. Hacera tan amiga de hacer limosna, que de su propia comida quitaba para dar a los pobres, y cuanto más crecía en edad, tanto más crecía en ella el deseo de la virtud. Casaría sus padres con un varón llamado Patricio, queriendo nuestro Señor que de tan bueno saliese para bien del mundo un fruto tan precioso y suave como fué el gran padre y doctor de la Iglesia San Agustín. Era Patricio hombre noble, pero gentil, y tuvo mucho que sufrir con el Santa Mónica, porque ella era muy cristiana, y sentía mucho que su marido no lo fuese, pero pudo tanto con sus lágrimas, plegarias y oraciones delante del Señor, que él se convirtió y se convirtió a su hijo, que seguía la herencia de los mártires, los rindió a la santa fe católica. Finalmente, cuando a su hijo Agustín lo vio convertido, dijo la Santa madre que ya no tenía que vivir pues Dios, por su infinita misericordia, le había ampliado su deseo de verle cristiano y siervo a suyo. Falleció a los 56 años de edad en el año 387.

Fue sepultada en la iglesia de Santa Ana de la ciudad de Ostia, permaneciendo allí el santo cuerpo hasta que el papa Martino V lo trasladó a la iglesia de San Agustín de Roma.

ESPECTACULOS.

Teatro de Isabel la Católica. Compañía de zarzuela.—Función para hoy 4 de Mayo.—La zarzuela en tres actos y diez cuadros, LA GUERRA SANTA. —A las ocho y media.

Entrada general, 4 rs. y 8 maravedis; Paraiso 2 y 18 maravedis.—Se está ensayando la zarzuela que tanto éxito está alcanzando hoy en Madrid, LA TEMPESTAD.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Calle del Aguila, 5.

LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.

Table with columns for Arroz, Bot., and prices for various types of aguardiente and wine.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Table listing printing services: Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membretes a varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasia.

PRONTIUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Agulla 5. Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Agulla 5.

VINOS HIGIÉNICOS.

Estos vinos llamados así por los buenos efectos salutariferos que causan, proceden de las bodegas de los Sres. Merlo, y con ellos han desterrado multitud de personas los dolores de estómago; nada contienen que no proceda de la uva y se dan 10.000 reales al que pruebe que contienen mezcla de algun género.—Su precio, por botellas, 4 rs. Tambien tenemos el Vino de Damas tan celebrado entre las gentes de buen tono y tan apropiado al gusto de las señoras de las que toma su nombre.—Su precio 4 rs. botella.—Otros vinos: Malvasía 6 rs.—Manzanilla 6 rs.—Pajarete 6 rs.—Amontillado 6 rs.—Jerez seco 6 rs.—Málaga 6 rs.—CARRERA DE GENIL 31, 33 y 35 y ALMONA DEL CAMPILLO 3.

A LA VILLE DE PARIS.

Zacatin, 24-26-28.—Mendez Nuñez, 39.—En este establecimiento se ha recibido el completo de los surtidos en géneros de novedad para primavera.—Gros, fajas de seda negra y colores, ratines, rasos y adornos de todas clases, encages, flecos y agremanes, merinos, batistas, cachemires de Escocia y tamesis.—El más completo surtido de granadinas de novedad para mantos, velitos, tocas, mantillas de blanda verdadera y de imitación, en sombrillas y confecciones, los más elegantes y nuevos modelos acabados de recibir de Paris.—En tiras bordadas, entredoscos, encages de todas clases; holandista y holandas de Courtray en todas clases y anchos; para sábanas, el mejor surtido sin competencia en precios y calidades.—Medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón el más abundante y mejor surtido, y los precios más baratos.

BIBLIOTECA CIENTIFICO-LITERARIA.

Las obras que hasta el dia ha publicado esta importante biblioteca son las siguientes: Flores de invierno, por E. de Castro, 14 reales.—El Arte cristiano en España, por J. D. Pasavant, 14 reales.—Filosofía de la muerte, por Sales y Ferré, 14 reales.—La pintura en el siglo XIX, por C. Boutelou, 14 reales.—Historia de los musulmanes españoles, por R. Dozy, (4 tomos) 64 reales.—Estudios políticos y sociales, por H. Spencer, 14 reales.—Libro de Agricultura, por Abu-Zacaria, dos tomos, 32 reales.—Investigaciones acerca de la Historia y Literatura de España durante la Edad media, por R. Dozy, dos tomos 36 reales.—El gobierno representativo, por Stuart Mill, 18 rs.—El Cristianismo y la Revolución francesa por Quinet, 12 rs.—La verdad y el error en el Darwinismo, por E. de Hartmann, 12 reales.—Estudio de los pueblos en la Exposición de Paris de 1878, por C. Boutelou 16 reales.—El Sol, por E. Secchi, dos tomos con láminas, 40 reales.—Lecciones de Fisiología general, medicina experimental, por C. Bernard 14 reales.—Historia de la Geografía, por Vivien de Saint-Martin, dos tomos con mapas, 40 reales.—Educación física, intelectual y moral, por C. Bernard, 14 reales.—El Gémino de las religiones, por Ed. Quinet, 16 reales.—Psicología alemana contemporánea, por Th. Ribot, 14 reales.—El libro de la naturaleza, (Zoología) por Schoedler, un tomo con 133 grabados, 20 rs.—El Nihilismo, por Arnould, 42 rs.—Prehistoria y origen de la civilización, por Sales y Ferré, un tomo con 78 grabados, 30 reales.—Historia política de los Papas, por Lanfrey, un tomo: 14 reales.—Cuentos españoles contenidos en las producciones dramáticas de Calderón de la Barca, Tirso de Molina, Alarcón y Moreto, con notas y biografías por Manuel Jimenez y Hurtado, un tomo, 10 reales.—El libro de la Naturaleza (Zoología) por Federico Schoedler: un tomo con 225 grabados, 40 reales.—El Hombre primitivo y las tradiciones orientales. La Ciencia y la Religión, por Manuel Sales y Ferré: un tomo, 14 reales.—Fundamentos de la Moral, por Herbert Spencer, un tomo 16 reales.—El libro de la Naturaleza (Botánica), por J. Schoedler: un tomo con 237 grabados, 26 reales.—Estas obras se hallan de venta en la Administración de «El Defensor de Granada», calle del Aguila, número 5.

LECCIONES de Partida doble, Operaciones mercantiles, Administración industrial, ect.—Miguel Zubeldia Peramo.—Navas 23-3.ª derecha.—10 mañana a 2 de la tarde.

REALIZACION. Una partida de cera por la mitad de su valor.—Despacho de vinos, Cárcel Baja, 35, frente al pie de la Torre.

ABANIQUERÍA VALENCIANA.

Sucursal de la acreditada fabrica de Salvador Roméu.—Carrera de Genil 15.—Venta al por mayor y menor.—Tenemos el gusto de ofrecer a este inteligente público las ultimas novedades de Paris, Londres, Viena etc.—Artísticos, Abanicos bordados con oro desde 30 a 2.000 reales uno con ricos pajés.—Elegantísimos cromos montados sobre nacar, concha, marfil, ébano, sándalo é infinitad de maderas del país y extranjeras.—Abanicos pericones desde 3 rs. con cadena, y finalmente 500.000 Abanicos de un real y de dos con borla ó cadena.

CARRERA DE GENIL 15.

10.000 Pañuelos pura seda para vender de cuenta del fabricante.

Lejía Jabonosa «FENIX» a real y medio la libra.

Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y despues enjuagarla, y queda completamente limpia. Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda clase de manchas, y dura doble que lavándola con jabon, por no tener que restregarla; y una economía de consideración, no solo en el jabon, sino en el tiempo que se emplea en lavarla. Tambien sirve la lejía para lavar las maderas, platos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa. Se vende en lo alto del Zacatin, tienda de cuadros.

LA SULTANA.

Los dueños de este gran establecimiento participan su numerosa clientela, la llegada de un gran surtido en todos los artículos propios para la Semana santa.—Rasimires, gros y fallas de seda negras y de colores para vestidos, raso y adornos de todas clases, merinos, cachemires de Escocia, batistas, tamesis, granadinas para mantos, velitos, blanda española y de imitación, sombrillas, confecciones, devocionarios, flecos, agremanes y encages.—Siempre existe un grande y excelente surtido y de fabricas muy acreditadas, en holandas y lienzos de todos anchos y especialmente para sábanas.—Para encargos ó muestras dirigirse a Miguel Lopez, hermano.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO, DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aqui mi constante afan por preparar un jarabe que reuniere las condiciones apetecidas; y despues de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfacción de haber oido a cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos especialmente en la inapetencia.

Obra además de un modo especial en la clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad genéral, etc., etc. Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada. Frasco, 10 reales.—Por docenas se descuenta el 15 por 100.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD. Calle de Mendez Nuñez, depósito de géneros de punto y abanicos. GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor. La libra de cera a 10 reales. Clase superior, a 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas a cuatro y pastillas para pomadas. Se compra cera; se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

EL MECANICO BUENAVENTURA LAFFITTA se ha establecido en el Rastro, número 15, donde recibe toda clase de encargos relativos a su industria, y especialmente a la composición de maquinaria. Todo a precios muy económicos.

LA URBANA. Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en Paris desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en Paris, rue de Polattier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y Primas en cartera (Reales vellón) 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia a que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.503'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, a la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

LA ESPERANZA. Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende a precios sumamente arreglados.—Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moarés en lana y seda pura, peluches, terciopelos moarés, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.—Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chivots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chainas y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinitad de artículos que sería prolijo enumerar.—Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.—En este establecimiento se remiten muestras por el correo a quien las desee dirigiéndose a su dueño Angel Gonzalez Alva.

INTERESANTE.

Se venden algunos nas bancas del último modelo adoptado por las Escuelas Normales su periores, muestras de escritura en marco con cristal y junquillo, pizarras de madera con sus marcos, una colección de máximas morales y otra de carteles de lectura con sus marcos de junquillo. Todo a precios sumamente reducidos. Calle del AGULLA, núm. 5, dan razón.

A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS.

Se traspa, en condiciones ventajosas, una acreditada farmacia fuera de esta capital, con asignación titular. Informará el Dr. D. José Rodriguez Berrueto, Zacatin, núm. 109, Granada.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.

San Matías, 2, Granada.—Próximo ya a terminarse la reedificación del local que ocupaba este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, al instalarse en él nuevamente su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas a las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda a las cinco de la tarde a 10 reales cubierto, en la que los domingos se sirve paellas.

ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES, VERÓNICA, número 8.

AL PÚBLICO.

Refundidos los talleres de Mr. Augusto Bader, mecánico alemán y el de fundición de hierro de Eduardo Roca, titulado «La Granadina» é instalados en este último, ofrecemos al público nuestros trabajos que consisten: En la construcción de prensas para aceite y vinos.—Ruedas hidráulicas, turbinas y norias.—Bombas de varios sistemas y para dos usos.—Instalación de toda clase de aparatos para la fabricación de harinas y otras.—Molinos harineros.—En fundición de hierro y bronce, cuanto pueda ofrecerse en lo concerniente a este ramo.—Armaduras, vigas, tirantes y cuanto se refiera a la construcción de edificios.—Especialistas en la reparación y montaje de calderas y máquinas de vapor.—Agentes en esta capital de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.—Dirigirse para cuanto se relaciona con nuestros trabajos, a ROCA Y BADER.—GRANADA.

COMPANIA DEL SOL.



DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor, establecida en Paris, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo, 16.000.000 de pesetas. Primas en cartera, 66.077.000 pesetas. Siniestros satisfechos desde la fundación, 328.120 importando 82.375.103 pesetas y 21 céntimos. Seguros especiales para las cosechas en pie. Inspección general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal. D. DIEGO MARIA DEL CASTILLO, GRANADA, San Matías, 5. Dtor particular para esta provincia, Jaen y Almería,